



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Derecho Procesal Laboral I

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Laboral I

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6125

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Procesal

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rodrigo Miguel Barrio

4.b Coordinador de la asignatura

Rodrigo Miguel Barrio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso - 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos

CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE1 - Resolución de problemas

CE2 - Capacidad de análisis y síntesis

CE3 - Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4 - Comunicación oral y escrita



CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera
CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CE7 - Trabajo en equipo
CE9 - Trabajo en contexto internacional
CE10 - Razonamiento crítico
CE11 - Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12 - Compromiso ético
CE13 - Aprendizaje autónomo
CE14 - Adaptaciones a nuevas situaciones
CE15 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es formar al alumno en la materia de Derecho Procesal Laboral, adquiriendo con ello conocimientos exhaustivos sobre cómo tramitar y plantear un procedimiento judicial ante los Tribunales españoles. Se trata de una materia básica que el alumno utilizará si decide ejercer la profesión de Graduado Social, trabajar en asesorías laborales o, incluso en la empresa donde trabaje si tiene encomendadas funciones de recursos humanos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Parte General Tema 1º.- Jurisdicción y competencia sistema español de tutela judicial de los derechos laborales 1. El Orden Jurisdiccional Social 2. Organización del Orden Jurisdiccional Social 3. Competencia del Orden Jurisdiccional Social a. Juzgado de lo social b. Tribunal Superior de Justicia c. Audiencia Nacional d. Tribunal Supremo 4. Los principios del proceso laboral: a. Oralidad b. Inmediación c. Concentración d. Publicidad e. Celeridad f. Gratuidad g. Dualidad de partes h. Audiencia i. Contradicción



Tema 2º. - Las partes en el proceso laboral.

1. Los intervinientes del proceso.
 - a. Parte activa y parte pasiva.
 - b. Terceros intervinientes: Sindicatos, Ministerio Fiscal, Comité de Empresa, TRADE.
2. Capacidad material y procesal.
3. Legitimación.
 - a. Activa y pasiva
 - b. Ordinaria y excepcional
4. Postulación
5. Pluralidad de partes
6. Intervención del Fondo Garantía Salarial

Tema 3º.- El objeto del proceso laboral

1. El objeto del proceso. Concepto y contenido
2. Acumulación de acciones, autos y recursos.
3. Actuaciones procesales.
 - a. Lugar
 - b. Forma
 - c. Término
 - d. LexNet como sistema telemático de gestión

Tema 4º.- Los actos preprocesales de evitación del proceso: conciliación y reclamación previa

1. El conflicto y las diferentes vías de solución: mediación, conciliación y arbitraje
2. La conciliación preprocesal.
 - a. Obligatoriedad
 - b. Papeleta de conciliación
 - c. Requisitos
 - d. Postulación procesal
 - e. Desarrollo del acto
 - f. Finalización y efectos.
3. Agotamiento de la vía administrativa previa a la vía judicial

EL PROCESO ORDINARIO

Tema 5º.- Actos preparatorios y demanda

1. Los actos preparatorios y diligencias preliminares.
 - a. Concepto y características.
 - b. Exhibición previa de documentos.
 - c. Anticipación de la prueba.
 - d. Aseguramiento de la prueba.
 - e. Medidas cautelares. Presupuestos y tipología.
2. La demanda.
 - a. Concepto y requisitos.



- b. Estructura
- c. Admisión.
- 3. Señalamiento de los actos de conciliación y juicio

Tema 6º.- Juicio oral

- 1. La conciliación en sede judicial
 - a. Señalamiento.
 - b. Características previas.
 - c. Desarrollo del acto.
- 2. Primeros actos del juicio oral.
 - a. Ratificación o ampliación de la demanda.
 - b. Contestación a la demanda.
 - c. Excepciones procesales.
 - d. Reconvención.
- 3. La prueba.
 - a. Concepto
 - b. Proposición y admisión-denegación
 - c. Tramitación y práctica
 - d. Tipos de prueba: interrogatorio de parte, testifical, peritaje, documental, reconocimiento judicial
 - e. La prueba electrónica.
- 4. Conclusiones
- 5. Diligencias Finales

Tema 7º.- La sentencia

- 1. Sentencia:
 - a. Plazo.
 - b. Tipos de sentencias.
 - c. Estructura.
- 2. Otros modos de finalización del proceso.
 - a. Con sentencia no contradictoria: allanamiento y renuncia.
 - b. Sin sentencia: transacción, desistimiento, caducidad.
- 3. La cosa juzgada: formal y material.
- 4. Notas básicas de recursos.
 - a. Concepto y características
 - b. Tipología: ordinarios, extraordinarios, devolutivos y no devolutivos.

Tema 8º.- El proceso monitorio

- 1. Concepto, origen y finalidad.
- 2. Características.
- 3. Tramitación.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA. VV. (Arnaiz Serrano, A. y López Jiménez, R., Dirs.), Esquemas de derecho procesal laboral, Tirant lo Blanch,
Albiol Montesinos "et altri", Derecho Procesal Laboral, Tirant Lo Blanch,
Jose Luis Monereo Perez y otros, Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y Práctica, Tecnos,
Martín Rodríguez, M.^a O. y Megino Fernández, D., Derecho procesal laboral, UDIMA,
Martín Valverde "et altri", Derecho del Trabajo, Tecnos,
Megino Fernández, D., Administración sociolaboral, UDIMA,
Retortillo, Rosa María Ron Latas, Ricardo Pedro, Sistemas de Derecho Procesal Laboral, Laborum,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1, CE2, CE4, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15 y CE17	20	10	30
Clases prácticas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1, CE3, CE4, CE5, C E6, CE7, CE9, CE10, C E11, CE12, CE13, CE1 4, CE15 y CE17	20	26	46
Seminarios, Debates, exposiciones y visitas institucionales	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1, CE2, CE4, CE7, C E9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15 y CE17	4	20	24
Realización de trabajos, estudio personal y prueba	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1, CE2, CE3, CE4, C E5, CE6, CE10, CE13, CE14, CE15 y CE17	10	40	50
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será continuo. Se valorará especialmente la asistencia a clase, así como la participación activa en la misma. Se compondrá de pruebas teóricas, pruebas prácticas y seguimiento de actividades teóricas y prácticas propuestas en clase.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final de carácter teórico sobre la totalidad del temario.	40 %	40 %
Prueba final de carácter práctico consistente en resolución y/o preparación de caso práctico y/o escrito procesal	20 %	20 %
Resolución de casos prácticos	30 %	30 %
Asistencia y participación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Prueba global (100% Calificación), que permita verificar la adquisición por parte del alumno de las competencias generales y específicas en relación con los contenidos de la asignatura, así como que se han alcanzado los resultados de aprendizaje perseguidos

12. Calendarios y horarios:

Por determinar

13. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Derecho Procesal Laboral I/ 6125	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Rodrigo Miguel Barrio	
PROFESORADO	Rodrigo Miguel Barrio	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se aplica 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La docencia se impartirá a través de videos y clases virtuales.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La atención tutorial se realizará por los cauces telemáticos existentes, a través del software disponible para ello por parte de la Universidad de Burgos o la respuesta inmediata a través del correo electrónico en cualquier fecha y hora. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La atención tutorial se realizará por los cauces telemáticos existentes, a través del software disponible para ello por parte de la Universidad de Burgos o la respuesta inmediata a través del		

correo electrónico en cualquier fecha y hora.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma Ubuvirtual 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma Ubuvirtual
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las pruebas no presenciales se realizarán conforme a las estipulaciones señaladas por la Universidad de Burgos en el momento debido y conforme a las necesidades de tráfico existentes en la Plataforma UBU Virtual, manteniéndose las fechas fijadas por el Centro.
COMENTARIOS